**Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer**

1 - Es correcto utilizar los siguientes términos: violencia contra las mujeres, violencia de

género y violencia machista.

2 - La violencia de género es un delito -en tanto y en cuanto constituye una conducta

antijurídica que debe ser prevenida y sancionada-, un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres y una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos.

3 - Desterramos de nuestras redacciones la figura de “crimen pasional” para referirnos al

asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género. Los crímenes pasionales no existen.

4 - Lo importante es proteger la identidad de la víctima, no la del agresor. Dejar en claro

quién es el agresor y quién es la víctima, y señalar cuales pueden ser las actitudes y

situaciones que ponen en riesgo a la mujer en una relación violenta, para ayudarlas a

toma conciencia sobre su estado.

5 - Hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es

conveniente identificarla. Es ofensivo para la víctima utilizar diminutivos, apocopes,

apodos, etc. para nombrarla.

6 - Nunca buscaremos justificaciones o “motivos” (alcohol, drogas, discusiones, celos,

separación de la pareja, infidelidad, etc.), que solo distraen la atención del punto central:

la violencia. La causa de la violencia de género es el control y la dominación que

determinados hombres ejercen contra las mujeres.

7 - Es imprescindible chequear las fuentes, sobre todo las oficiales.

8 - Mantener el tema en agenda, denunciando la violencia en todas sus expresiones:

psicológica, económica, emocional, sin esperar la muerte de las mujeres. Abordar el relato de los hechos tomando en consideración su singularidad, pero también aquello que lo asemeja a otros casos. Eso permitirá abandonar consideraciones tales como “otro caso de”…., “un caso mas de…”, evitando el efecto narcotizante.

9 - Tener especial cuidado con las fotos e imágenes que acompañan las notas. Respetar

a las víctimas y a sus familias, alejarse del sexismo, el sensacionalismo y la obscenidad.

Nunca robar imágenes o audio a la víctima. Cuando se musicaliza, no usar temas que

remitan al terror, ni que contengan letras que hablen de “amores enfermos” o celos.

10 - Siempre incluiremos en la noticia un teléfono gratuito de ayuda a las víctimas y

cualquier otra información que les pueda ser útil.

*Decálogo elaborado por RED PAR. Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista*